

INFORME DE GERENCIA

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRILOSBAJOS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerencia del año 2016 en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año.

El 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010, es su Artículo primero dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; por lo cual, este Informe está relacionado con los Estados Financieros preparados de acuerdo con las NIIF, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Como primer punto es necesario Resaltar que el día 16 de abril del 2016 a las 18:58 horas se produjo un movimiento sísmico entre las parroquias Pedernales y Cojimies en la provincia de Manabí con magnitud de 7.8 grados, lo que trajo consigo lamentablemente un sin número de pérdidas tanto humanas como económicas.

A raíz de este suceso el gobierno expidió leyes para amparar a los sectores más afectados como la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas Afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 y su respectivo reglamento.

Para el año 2015 la empresa se acoge a la Resolución del SRI 366 Registro Oficial Suplemento 829 de 30-ago-2016 donde se exonera el pago del cien por ciento (100%) del anticipo al impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2015,

Para el periodo fiscal 2016 la empresa se ampara al decreto 1342 emitido el 13 de marzo del 2017, donde también se exonera del 100% del pago del Anticipo de Impuesto a la renta correspondiente al año 2017 en las provincias de Esmeraldas y Manabí; así como respecto del pago del 100% del anticipo del año 2016.

Hechos que son necesarios aclarar para la presentación del presente Informe Gerencial.

A proceder:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

Los resultados obtenidos por la empresa durante el Ejercicio Económico 2016, se consideran satisfactorios, a pesar del decremento en los ingresos con relación al año pasado, los costos del mismo periodo fluyeron de manera proporcional, relacionada directamente con la disminución de ventas, luego de las liquidaciones de impuesto a la renta y 15% participación trabajadores la empresa obtuvo una pérdida neta de \$ 166,55 lo que indica que no se cumplió el objetivo propuesto en su totalidad y se espera para el año 2017 la empresa consiga alcanzar las metas establecidas en nuestro equipo de trabajo.

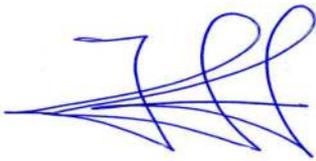
Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo laboral y legal.

La empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías al revisar cada una de las cuentas la empresa, aprobó en la junta General que los ajustes provenientes de las NIIF se realizarán en los años de aplicación.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2017, la Compañía siga adelante con sus operaciones y pueda obtener utilidades significativas para el desarrollo de la misma, se espera seguir

cumpliendo con puntualidad todas las obligaciones en lo laboral, legal y tributario y así obtener los resultados deseados en beneficio de nuestra Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

GERENTE GENERAL
AGRILOSBAJOS S.A.